


| | | | |
|--|--|----------------------------------|-------------------------------|
|  Facultad de Salud | Comité: Consejo Facultad de Salud | No: 22 | Páginas: 13 |
| | Lugar: Reunión Virtual | Fecha: 9 de Junio de 2020 | Hora Inicio: 8:00 a.m. |

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

| Asistentes | | SI/NO | Asistentes | | SI/NO |
|------------|---|-------|------------|---|-------|
| 1. | Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside | Si | 10. | Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología | Si |
| 2. | Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública | Si | 11. | Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana | Si |
| 3. | Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería | Si | 12. | Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas | Si |
| 4. | Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina | Si | 13. | María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | Si |
| 5. | María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente) | Si | 14. | Yexania Yutri Arboleda Moreno, Representante Egresados (Suplente) | Si |
| 6. | Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal) | No | 15. | Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente) | No |
| 7. | Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica | Si | 16. | Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones | Si |
| 8. | Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado) | Si | 17. | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada) | Si |
| 9. | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado) | Si | 18. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica | Si |

Agenda

| | | | |
|----|--|----|---|
| 1. | Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día | 2. | Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 21 de 2020 |
| 3. | Informes | 4. | Movimiento de Personal |
| 5. | Casos Estudiantiles | 6. | Correspondencia para Decisión |
| 7. | Correspondencia para Información | 8. | Varios |

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 21 DE 2020

Se avala.

3. INFORMES

3.1 Del Decano

- El próximo Consejo Académico se realizará el jueves 11 de junio en horas de la mañana, día en el cual la Universidad cumple 75 años de creación, en el transcurso de la semana se informará cómo será la forma de conectarse y participar de la celebración. El Consejo Académico aprobó de manera virtual el informe de la Comisión designada por el mismo para revisar las distinciones académicas de los profesores, quedando así: Maestro Universitario, Simone Accorsi, Luis Humberto Casas, Mónica García Solarte, Joseph Anthony Sampson y Gustavo Echeverry Loíza; Profesor Distinguido, Alberto Federico García Marín, José Jaime García, Alan Giraldo López, Rodolfo Moreno, Jorge Alberto Rivera Godoy, Wilmar Saldarriaga Gil, Libia Soto Llanos, Carlos Alberto Velasco y Alberto Zapata; Profesor Emérito, Luis Carlos Figueroa, Carmiña Navia y Enrique Sinisterra O'Byrne; Profesor Honorífico, Inge Ambrecht, Héctor Manuel González y Edgar Iván Ortiz. Felicita al Vicedecano de Investigaciones profesor Wilmar Saldarriaga por el merecido reconocimiento, así como a los profesores que serán distinguidos en las

Desarrollo de la Reunión:

diferentes categorías, resaltando que el profesor Gustavo Echeverry, quien se jubila a partir de septiembre la Universidad lo despide con una merecida distinción. De los 20 reconocimientos que se entregarán a los docentes de la Universidad, seis serán para docentes de la Facultad de Salud, aunque todos los profesores postulados merecen la distinción, infortunadamente se tiene un número limitado por categoría.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la sola postulación es satisfactoria, agradece a la Universidad el reconocimiento otorgado, a estudiantes y colegas por los comentarios positivos que hacen, que impulsa a seguir trabajando en pro de lograr los objetivos misionales.

La Directora de la Escuela de Enfermería reitera las felicitaciones y el regocijo porque es un gran reconocimiento para la Facultad el tener varias postulaciones, afortunadamente muchas de ellas tendrán la distinción, que es un orgullo para la Facultad.

- El pasado 4 de junio la Escuela de Odontología cumplió 50 años y se realizó una celebración que incluyó una conferencia sobre la historia de la Escuela y de la salud bucal del suroccidente colombiano, a cargo de un profesor contratista que está cursando un Doctorado en Historia, también se realizó una celebración eucarística y reunión con 20 profesores en el Auditorio Ives Chatain con todas las medidas de bioseguridad, en la cual acompañó el Rector con unas palabras y se leyeron mensajes que llegaron con motivo de la celebración. Si bien no fue lo que se había planeado, fue algo muy sentido que sirvió para que los profesores se volvieran a encontrar.

La Directora de la Escuela de Odontología señala que fue una celebración sencilla, pero sentida dado que se contó con la participación de una gran cantidad de egresados y profesores que han pasado por la Escuela. Fue grato que algunos profesores se pudieran reunir y mostrar el aprecio por la Escuela y un motivo para dar gracias a la vida por tener la oportunidad de compartir con personas y estar en esta gran institución.

- Asistió a presentación internacional del proyecto del Doctorado en Ergonomía, que contó con la presencia del Rector para un saludo de bienvenida y reiterando el apoyo para el doctorado por la importancia y pertinencia que tiene ese proyecto que se está desarrollando con la Universidad Nacional de Colombia. Agradece por la presentación y reitera el apoyo desde el Consejo de Facultad y el Decanato para sacar adelante el proyecto para que sea una realidad en el próximo año.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que fue una actividad muy positiva, con una excelente valoración por todos los miembros de la IAF, contó con la participación de representantes de las diferentes regiones del mundo. Se hizo un reconocimiento al trabajo y a la solidez de la propuesta, que fue bien recibida y que tiene el apoyo de esa gran organización, lo cual facilitará el proceso del doctorado en términos de líneas y espacios para investigación. La propuesta fue presentada en el Consejo de Escuela de Salud Pública donde fue avalado. La unión entre las dos Escuelas de la Facultad con la Universidad Nacional de Colombia ha generado una serie de oportunidades y pone en una posición muy importante en esa iniciativa porque es el primer Doctorado en Ergonomía en la región, sentando precedente en el tema. Agradece al Rector y al Decano por la asistencia a parte de la reunión.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que es el resultado de un trabajo colaborativo interinstitucional entre las dos Escuelas, con el apoyo del Decanato y otras instancias de la Universidad. Es emocionante cómo los desarrollos de la Facultad llegan a ese nivel tan alto de estar con personas de orden mundial expertos en ergonomía quienes felicitaron por el proyecto, por tanto, es satisfactorio estar trabajando con la Escuela de Salud Pública. Posteriormente se presentó la propuesta en la Universidad Nacional, que fue muy bien recibida y tuvo aportes importantes.

- Se llevó cabo reunión con un tema que la Facultad ha venido manejando de tiempo atrás que es telesalud, la idea es retomar esa iniciativa desde la Oficina de Extensión con el apoyo de profesores que están trabajando en tele consulta y tele educación de la Escuela de Medicina. Asistieron los profesores John Sandoval de Cirugía, Claudia Juliana Díaz de Dermatología, Hugo Ocampo de Oftalmología, Mauricio Figueroa de Cirugía Pediátrica, el Director de la Escuela de Medicina y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones. Con esta iniciativa se presentará un proyecto a nivel de Universidad, regalías y otras instancias como Pro pacífico para que una vez tenga recursos se convierta en un programa transversal de Facultad y que en la medida de lo posible sea incluido inicialmente en los posgrados de medicina y otros que lo consideren pertinente de tal manera que tenga continuidad, dado que no es solamente cuestión de equipos, recursos y hacer convenios con red pública sobre todo del Valle del Cauca y regiones que envían pacientes al HUV. Se asumirá como un gran reto porque es algo que a lo largo de la historia de la Facultad en muchas oportunidades se ha abordado, pero ha tenido sus bajas, la idea es apostarle aprendiendo de las experiencias de otras instituciones y las propias para sacar adelante el proyecto, se estará informando al respecto.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Medicina informa que hoy estuvo en reunión con el profesor encargado en el HUV del desarrollo de telesalud, están solicitando espacios dentro del Hospital, ante lo cual se le informó que es una decisión de concertación entre el Decano y el Gerente del Hospital revisar esos espacios pendientes de entregar más rápidamente como el espacio de neumología porque se va ubicar en Medicina Física y Rehabilitación y además está en proceso la entrega del séptimo piso. También comentó la propuesta y los convenios que están haciendo con las EPS y le solicitó presentarla en el Consejo de Escuela de la próxima semana para que los consejeros y docentes con especialidad que quieran ingresar, que inicialmente es con sub especialidades para apoyar las regiones más remotas porque es interés de las EPS contratar con el Hospital ese tipo de vinculación para tener segundas especialidades haciendo telemedicina.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que es una excelente iniciativa dado que en esta contingencia se está viendo la necesidad que telesalud, telemedicina y teleasistencia sea más que un servicio y un ofrecimiento para la comunidad porque se ha definido en varios espacios y normativas a nivel nacional que debe ser una competencia transversal en cualquier profesional de la salud. Sugiere que se haga un programa para que quede inicialmente como una electiva. La UNAD tiene dos modalidades de telesalud que ofrece a los estudiantes y a la comunidad, un curso y una diplomatura, en ese sentido se puede empezar a generar el proceso para que sea transversal a todas las Escuelas, la Decana de la Facultad de Salud de la UNAD ofreció apoyo y asesoría y con ellos se tiene un convenio y al ser entre instituciones públicas se exoneran los costos, en ese sentido además de los desarrollos que están haciendo con el proyecto de regalías, deberían embarcarse en un proyecto para todos.

El Decano está de acuerdo porque muchas veces cuando se hacen programas puntuales una vez las personas cambian de rol al interior de las unidades académicas los proyectos se pueden caer, si se crea como programa transversal a todas las Escuelas, puede ser una electiva, va a perdurar porque estaría incluido dentro de los currículos de los Programas Académicos, es un momento que no se puede desaprovechar y son bienvenidas las ideas y personas que quieran participar para sacar adelante la iniciativa.

- Recibió comunicación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas acerca del proceso de consulta para la Dirección de Posgrados, le solicita informar al respecto.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que en las últimas dos semanas desde el Consejo de Escuela y los Departamentos se trabajó la propuesta para hacer la convocatoria de manera virtual y con los profesores se acordaron las reglas de juego. Esta semana son las inscripciones y la próxima semana los candidatos tendrán un espacio virtual para presentar sus propuestas. En el perfil para el cargo está que debe tener título de doctorado y como mínimo ser profesor asociado. El Consejo de Escuela solicitó que en las propuestas se incluya completar el proceso de acreditación del Doctorado, del cual no se ha tenido respuesta del MEN y como la maestría tiene acreditación de alta calidad a nivel nacional por 8 años, se solicita iniciar el proceso de acreditación internacional. El 24 de junio de 8:00 a.m. a 12:00 m. se realizará la votación de los profesores de manera virtual, una vez surta el proceso se levantará un acta y se traerá al Consejo de Facultad el resultado.

- Ayer se envió a la Vicerrectoría Académica la relación de las prácticas pendientes de la Facultad, copia de la comunicación se enviará a los Directores de Escuela, para que estén informados cómo quedó el resumen ejecutivo, la mayoría de prácticas se trasladaron para el próximo semestre, algunas empiezan el 1º de agosto, el laboratorio de anatomía si se da el curso de verano se puede hacer de acuerdo a la Directiva Ministerial No. 13 del MEN que permite prácticas de laboratorio a partir de junio.
- Hace referencia a situación que se presenta en la Escuela de Rehabilitación Humana con proceso de cambio de dedicación de un profesor de medio tiempo a tiempo completo en el Programa de Terapia Ocupacional, haciendo un recuento de los hechos y las razones por las cuales hoy no se pone a consideración del Consejo de Facultad el trámite. El 25 de mayo el profesor Alexander Agudelo le envió derecho de petición con referencia a cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo manifestando que no ha tenido garantías, que no se ha llevado un proceso claro y solicita que se lleve a otras instancias; el 28 de mayo desde el Decanato le envió comunicación a la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informándole que recibió el derecho de petición y que con el fin de tener elementos de juicio necesarios para la respuesta adecuada le solicita enviar los soportes del proceso realizado al interior de la unidad académica. El 1º de junio le envió una carta al profesor Alexander Agudelo informándole que se procedió a solicitar a la Escuela de Rehabilitación Humana la documentación pertinente para que el Consejo proceda a revisar el proceso conforme al Acuerdo 007-2007 y Manual de Procedimientos de la Vicerrectoría Académica y que una vez se surta lo mencionado se dará una respuesta de fondo al derecho de petición. El 5 de junio la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana envió una extensa comunicación con el proceso surtido al interior de la unidad académica para el cambio de dedicación informando que resultó favorecida la profesora Melania Satizabal. El 8 de junio en horas de la mañana, después de hacer las respectivas consultas jurídicas, se remite a la Vicerrectora Académica comunicación con el derecho de petición del profesor Alexander Agudelo y la documentación enviada por la Escuela de Rehabilitación Humana, solicitando el concepto sobre la conducta a seguir para dirimir de la mejor manera la situación, en

Desarrollo de la Reunión:

consideración que es la Vicerrectoría Académica la instancia que da el visto bueno para que el Rector apruebe el trámite de cambio de dedicación, igualmente se le envió carta al profesor Alexander Agudelo diciéndole que el derecho de petición y los documentos soportes enviados por la Escuela de Rehabilitación Humana fueron remitidos a la Vicerrectoría Académica a manera de consulta. Por lo expuesto le solicita al Consejo de Facultad esperar la respuesta de la Vicerrectoría Académica para seguir adelante con el proceso, que ha sido impugnado por un profesor mediante un derecho de petición.

La Escuela de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que envió los documentos de cambio de dedicación para que fueran presentados en el Consejo de Facultad de hoy porque es importante que siga el proceso que se inició en la unidad académica partiendo de la autonomía que se tiene conforme lo refiere el Estatuto Profesoral que en el capítulo cuarto indica que el profesor, la facultad o unidad académica a la que se encuentra adscrito podrán en cualquier momento y previo acuerdo entre las partes solicitar el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo, de conformidad a las necesidades académicas, la disponibilidad presupuestal y las normas de la Universidad. En el mes de febrero se jubiló una profesora de terapia ocupacional del área de salud física que desarrollaba aspectos particulares con el HUV, que es un perfil de suma importancia para el Programa Académico, en ese momento el programa revisa que ese cupo se desempeña en un perfil específico y la conveniencia de sacarlo a convocatoria y dos profesores del Programa Académico manifiestan interés de cambiar de dedicación, proceso que se hizo en la Escuela partiendo de la transparencia y respeto a los lineamientos que establece la Universidad, porque una cosa es el proceso de convocatoria pública de méritos y otra el cambio de dedicación. En la Escuela se tiene cinco programas académicos y aunque es claro que los profesores pertenecen a la unidad académica, cada programa tiene perfiles, proyecciones y necesidades particulares, teniendo como referente también los procesos de calidad del MEN. Una vez los profesores manifiestan su interés de cambiar de dedicación se hace reunión de los profesores nombrados del Programa de Terapia Ocupacional, en la cual participó en calidad de docente del mismo, sin embargo el profesor Alexander Agudelo en el derecho de petición dice que ella firmó una carta que se le envió, como Directora de Escuela, lo cual no fue así. Se realizó un análisis acerca si el cupo se sacaba a convocatoria o se hacía ampliación a tiempo completo, personalmente refirió que se hiciera convocatoria teniendo en cuenta que ella en este momento está en cargo académico administrativo, el perfil es de su área y era importante cubrirlo, igualmente asistieron los docentes interesados en el cambio de dedicación, como no hubo consenso se decidió votar, quedando cuatro votos para ampliación de tiempo y tres para convocatoria, decisión que fue avalada también por los profesores interesados. En los documentos remitidos al Decano están actas del 2014 del Programa Académico evidenciando las proyecciones conforme lo referido en los procesos de acreditación nacional, los perfiles de los profesores, necesidades, número de profesores y falencias en las áreas. Cuando el grupo de profesores analizó los documentos los cuales demuestran la transparencia y el rigor con que se hizo el proceso, que es cuestionado por el profesor Alexander Agudelo señalando que hubo anomalías, se refiere que al no sacarlo a convocatoria, se determinó que una de las áreas más débiles era comunidad, el profesor Alexander Agudelo siempre ha estado en el área de tecnología de asistencia que fue por la que ingresó en la convocatoria y así ha sido la asignación académica durante todo este tiempo. Cuando se hace un análisis se tiene en cuenta necesidades académicas y proyecciones del programa, conforme lo indica la normatividad y se establece que el área con mayor falencia es comunidad, pensando además que se va hacer extensión del programa a Cartago y que en esa sede hay un fuerte trabajo con comunidad, aspecto que se ha pedido en los procesos de acreditación de alta calidad y que hace parte de las proyecciones de la Escuela, en ese sentido, analizando los desarrollos y aportes desde lo académico, investigación y extensión en las hojas de vida de los profesores para la unidad académica, el Programa Académico identifica que quien queda con el medio tiempo es la profesora Melania Satizabal que está vinculada desde el 2009 y con nombramiento desde el 2012 y ha liderado la línea de comunidad en el Programa de TEO, la Maestría de Terapia Ocupacional y en la reforma curricular. A los dos profesores la Directora del Programa Académico les hizo una explicación profunda del proceso y las necesidades del Programa, el profesor Alexander Agudelo en ningún momento refirió no estar de acuerdo, sin embargo, remite un derecho de petición al Decano solicitando trasladar el proceso por fuera de la unidad académica aduciendo que fue anómalo y falto de transparencia, y solicita que se haga de la misma forma que una convocatoria pública de méritos. Es una situación incomoda para unidad académica porque el proceso se llevó a cabo de manera transparente, el cual hoy se iba a presentar al Consejo de Facultad porque apenas la semana pasada se finiquitó de manera interna. El profesor debió haber enviado el derecho de petición al Programa Académico como primera instancia donde se tomó la decisión, circunstancia que ha incomodado al Programa. Este tipo de decisiones se deben traer al Consejo de Facultad como máxima instancia de gobierno de la Facultad, que es el paso a seguir, como se ha hecho en otros momentos con otras unidades académicas, aunque entiende las decisiones, no debió haberse trasladado a la Vicerrectoría Académica sin que la Escuela lo haya traído al Consejo de Facultad y no están de acuerdo que el proceso de cambio de dedicación se suspenda porque el profesor Alexander Agudelo no está solicitando que se detenga, además la otra docente por méritos, historia y desarrollos merece que se continúe. Cualquier docente puede estar inconforme sobre ciertos procesos y decisiones, pero la otra docente tiene derecho que se traiga la decisión de la Escuela al Consejo de Facultad para que se analice y se tome la mejor decisión dado que en los documentos enviados al Decano está claro el proceso. Hay una molestia por parte del Programa Académico que la transmite al Consejo de Facultad por lo sucedido y no se entiende que se haya remitido a la Vicerrectoría Académica.

Desarrollo de la Reunión:

Comentarios

- Representante Profesoral. Desde la Representación Profesoral se considera que no se realizó el debido proceso porque el profesor debió enviar el derecho de petición al Programa de Terapia Ocupacional o a la Escuela de Rehabilitación Humana, no al Decano, además no se debió remitir a la Vicerrectora Académica porque podría haber conflicto de intereses, por tanto, ella no podría opinar al respecto, en ese sentido no se está de acuerdo en que se hayan saltado las instancias pertinentes.
- Directora Escuela de Enfermería. Conforme lo expuesto la Escuela y el Programa ha seguido el proceso de acuerdo a la normatividad, preservando el derecho al debido proceso de los profesores, en ese sentido el Consejo de Facultad debe revisarlo, entendiendo que se remitieron los soportes con la suficiente argumentación para sustentarlo. Como Consejo se debe respaldar la autonomía de las unidades académicas y los insumos que se den en la discusión van a servirle al Decano y a la Vicerrectora Académica para tomar la decisión más adecuada. Propone que así como se hizo con el proceso de la Escuela de Odontología, que es el más reciente, con un ambiente difícil que se genera por los profesores que no salen favorecidos, se respalde a la unidad académica para avanzar en el proceso. Con la información que da la Representante Profesoral, la Vicerrectora para que incluso en su fuero quede protegida, debería decretarse como impedida.
- Decano. No está cuestionado el proceso realizado al interior de la Escuela de Rehabilitación Humana, pero se tiene una dificultad que involucra a una unidad académica y un profesor nombrado, cuando analiza la información consideró que debía enviar la consulta a la Vicerrectoría Académica porque es la instancia que le envía al Rector el trámite, en la Facultad se han hecho cambios dedicación que han sido devueltos en su momento por diversas situaciones por esa dependencia, que después afortunadamente se aclararon y avanzaron sin dificultad, en ese sentido siendo la última instancia que habiendo el cupo en la planta cargos, da el aval para que el Rector haga un cambio de dedicación, procedió de esa manera, y asume las consecuencias, entiende la molestia de la Escuela de Rehabilitación Humana porque se está en una universidad pública con diversidad de opiniones, no se está parando el proceso sino pidiendo un concepto para no cometer errores en el mismo. La situación de la Escuela de Odontología fue diferente dado que a los dos profesores se les dio la oportunidad de presentar sus hojas de vida, se estableció un mecanismo de calificación con las ponderaciones debidamente acordadas por el Consejo de Escuela, expusieron su plan de trabajo en el claustro profesores que fue calificado por los asistentes y se escogió el profesor que más puntaje obtuvo. En este caso teniendo en cuenta que debe dar respuesta al derecho de petición que implica revisar toda la correspondencia e indagar, sin tomar partido por ninguno de los profesores porque ambos son excelentes docentes, le preguntó al profesor Alexander Agudelo si expuso el plan de trabajo en la Escuela y la respuesta es que no lo citaron, y sin cuestionar el proceso, está elevando consulta a la Vicerrectoría Académica, para tener certeza cuando se proceda que sea de la mejor manera.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Así como se habló con el profesor Alexander Agudelo también se debió hacer con el Programa Académico, por eso se recibió con extrañeza cuando ve el comunicado que se remite la Vicerrectoría Académica sin que la Escuela haya presentado el proceso en el Consejo de Facultad. El profesor Alexander Agudelo no tiene el perfil, no cubre las necesidades académicas y no ha tenido el desarrollo en comunidad, que es lo que solicita en este momento el Programa Académico, de hecho en la carta donde manifiesta el interés para el cambio de dedicación propone desarrollar acciones en el área de tecnología de asistencia, que es nueva para el Programa Académico, mientras que comunidad está desprotegida, afortunadamente están las actas de las reuniones y soportes donde incluso el profesor Alexander Agudelo hizo presencia. La profesora que se jubiló es del área de discapacidad física en terapia ocupacional, que es un perfil importante porque desarrolla acciones en el HUV por eso estaba de acuerdo con que saliera a convocatoria pública, pero se acogió la decisión de la mayoría. Deja constancia que la Escuela y el Programa Académico desarrollaron el proceso partiendo de la autonomía que tienen las unidades académicas en este caso, sin embargo, cuando ni siquiera ha llegado al Consejo de Facultad, se hace consulta a la Vicerrectoría Académica, lo cual no se comparte.
- Directora Escuela de Salud Pública. El Decano y la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana han hecho un recuento de la situación, en ese sentido el Consejo de Facultad debería revisar el proceso, sugiere que se circulen todos los documentos relacionados con el mismo. Entiende que al profesor Alexander Agudelo no lo llaman a participar en la convocatoria para ampliación de tiempo porque no tiene el perfil que la Escuela y el Programa definieron como necesidad.
- Decano. Reitera que no está cuestionando el proceso, solamente ha actuado enviando una consulta a la Vicerrectoría Académica y una vez se tenga respuesta traerá los documentos al Consejo de Facultad con todos los argumentos para tomar la decisión. En el tiempo que lleva como Decano se ha caracterizado ser conciliador y respetuoso de los procesos, con un diálogo abierto y permanente con las unidades académicas. Lamenta que no haya intervenido de manera activa la Representación Profesoral, tal vez los docentes no los buscaron. Como Decano ha procedido equivocado o no, con un derecho de petición que le llegó y tiene 15 días hábiles para responder, con base en las asesorías jurídicas se procedió a hacer consulta a la Vicerrectoría Académica.
- Representante Profesoral. Tanto el profesor Alexander Agudelo como la profesora Melania Satizabal hablaron con el Representante Profesoral Principal, no se está de acuerdo que el derecho de petición el profesor lo haya enviado directamente al Decano, quien debió devolverlo a la Escuela de Rehabilitación y no enviarlo a la Vicerrectoría Académica.
- Directora Escuela de Odontología. Hay un manual de procedimientos de la Vicerrectoría Académica y en la medida que se siga de manera rigurosa y se dé respuesta a cada uno de los puntos específicos se puede dar soporte al proceso.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En estos procesos se debe tener en cuenta los intereses de todos los

Desarrollo de la Reunión:

profesores que están en la unidad académica, porque quisieran pasar de medio tiempo a tiempo completo, pero se debe llevar a cabo conforme la normatividad de la Universidad, en el sentido si los profesores interesados tienen derecho o no, por su parte la unidad académica respectiva decide cuál es la necesidad. Por otra parte el Decano recibe un derecho de petición para lo cual está tratando de buscar una guía en la Vicerrectoría Académica que es quien analiza los documentos que remite el Consejo de Facultad para hacer la recomendación final, en este caso la Vicerrectora tendría que separar el hecho de la familiaridad de la decisión administrativa o buscará la orientación jurídica para ver si tiene que recurrir a otro órgano decisorio. Es importante que los documentos del proceso se revisen en el Consejo de Facultad como ayuda para el Decano y la Escuela de Rehabilitación y entre todos buscar una solución que favorezca la unidad académica según las necesidades manifestadas para ese cambio de dedicación.

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Es pertinente dar un compás de espera para el proceso en curso, y sin irrespetar a la Escuela de Rehabilitación Humana es bueno darle trámite al derecho de petición que presenta el profesor Alexander Agudelo, lo recomendable sería pedirle que lo envíe directamente a la Dirección de la Escuela para que le den respuesta, una vez se aclare toda la situación se le da curso al paso del profesor que se escoja a tiempo completo.
- Directora Escuela de Salud Pública. Si bien el derecho de petición está dirigido al Decano, como Consejo de Facultad se tiene el derecho y competencia para pronunciarse porque se recomiendan este tipo de asuntos ante las instancias superiores, aunque entiende que debió iniciar por la unidad académica y después pasar por Consejo de Facultad, pero como llegó directamente al Decano hay que responder. Habrá que dar un compás de espera y en la medida en que se dé el proceso de consulta que ya se pidió, abordar nuevamente el tema en el Consejo de Facultad.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Los dos procesos deben ir paralelos porque de todas maneras el derecho de petición no solicita suspender el proceso, sino que manifiesta su inconformidad, razón por la cual se debería avanzar en el mismo.
- Decano. Las discusiones son buenas y constructivas, no tiene interés particular en alguno de los dos profesores con los cuales ha tenido las mejores relaciones, al igual que con la Directora de la Escuela y los demás docentes, por tanto, no debe molestar que no se den las cosas en los tiempos que se quieren, tampoco tendría prevenciones con la actuación de buena fe de la Vicerrectoría Académica dado que se está en una Universidad que tiene las garantías para que los procesos sean transparentes. Se remitirán todos los documentos que se han dado sobre el caso, hay posturas importantes, pero es la manera cómo se va a actuar, en ese sentido se da por recibida la documentación enviada por la Escuela de Rehabilitación Humana y se aplazará la decisión por parte del Consejo de Facultad para el cambio de dedicación. Reitera el apoyo a la Directora de la Escuela en este difícil momento, espera que entiendan la postura como Decano y si la manera de actuar no corresponde a las expectativas le pide disculpas, pero ha sido con la mejor intención esperando que haya una armonía al interior de las unidades académicas y la Facultad.

3.2 De la Vicedecana Académica

- Solicita aval para las siguientes adiciones a convenios: con el Hospital Departamental Tomás Uribe Uribe de Tuluá para el Programa de Pregrado de Optometría, que se está diseñando para ofertarlo en Cali y Tuluá, en este momento además están circulando en las instituciones solicitudes de adiciones a otros convenios y se está a la espera de respuesta de aceptación del HUV, del Instituto de Oftalmología y del Instituto de Niños Ciegos y Sordos, el Hospital San Francisco de Asís y Hospital San José de Buga. Hace aproximadamente dos años la Facultad tuvo que cerrar el convenio con Baxter para las Especializaciones en Nefrología de las Escuelas de Medicina y Enfermería, por las exigencias que le hizo el Ministerio de Salud para habilitarlo como sitio de práctica con las cuales esa institución no estuvo de acuerdo, en ese momento para dar salida a la práctica de los estudiantes se hizo un convenio con la Fundación Prevrenal para la Especialización en Nefrología y teniendo en cuenta los avances que han tenido se está buscando la adición de la Especialización en Enfermería Nefrológica, ya la fundación dio su aprobación; adición al convenio de la Clínica Neuro cardiovascular Dime para la Especialización en Neurología Clínica, se está a la espera de la carta del Centro Médico Imbanaco y también fue aprobado por el Hospital Universitario del Valle.

El Consejo de Facultad avala las solicitudes de adiciones a los convenios presentados.

- Antes de entrar en cuarentena en el Comité de Currículo de Pregrado se estaba discutiendo la situación relacionada con el ingreso de nuevos estudiantes en el período agosto diciembre, teniendo en cuenta que se cruzarán semestres pares e impares, en ese momento cada programa analizó la necesidad de docentes, en el Comité de la semana pasada se retomó el tema, sumando que se tiene otro contexto y que se deben establecer estrategias para organizar los grupos de estudiantes teniendo en cuenta los protocolos que serán aprobados para la Universidad del Valle por la Secretaría de Salud Municipal. Se le solicita a los Directores de Escuela que en los claustros donde se vaya a determinar la asignación académica se tenga en consideración el tema para precisar de acuerdo al panorama con semestres pares e impares y la necesidad de distanciamiento social, las estrategias pertinentes porque desde allí se pueden conocer las necesidades respecto a profesores u otros aspectos que se requieran para atender los estudiantes que estarán en el período agosto diciembre. En ese comité se analizó que es importante articularse con las Escuelas de Salud Pública y Ciencias Básicas.

Desarrollo de la Reunión:

Comentarios

- Directora Escuela de Salud Pública. En el Consejo de Escuela realizado ayer se abordó nuevamente el tema porque se acerca la época de planificación de programación, reitera que es importante que este proceso se haga de manera oportuna porque tiene muchas implicaciones, se está recomendando no mezclar programas en los grupos de franjas para controlar un poco la distribución en caso que se presenten infectados y que se tendrá dos cohortes funcionando simultáneamente que pone en dificultad la presencialidad para el manejo de salones, más aún si se debe mantener distanciamiento social, por tanto, implicará concertar horarios diferentes con los programas, trabajo que se debe hacer en el Comité de Currículo entre todos los Directores de Programas con participación de Ciencias Básicas y Salud Pública, para mirar los espacios que tienen los estudiantes en las mallas curriculares para programar los cursos, insiste en darle celeridad al proceso porque tiene muchas implicaciones que se agravan en este momento de pandemia por las limitaciones adicionales que se tendrán.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Esta tarde tiene claustro de profesores para analizar la situación sobre todo del regreso a prácticas que quedaron con pendientes en las asignaturas, tiene entendido que se harán entre agosto y diciembre, pero está el tema de las asignaciones académicas y está pendiente la contratación de profesores porque los grupos tendrán que dividirse para poder llevar a cabo el proceso, en ese sentido hay incertidumbre en el grupo de docentes dado que no han podido terminar las prácticas, no saben cómo hacer la asignación para el próximo semestre y cómo se hará la distribución de estudiante en los laboratorios.
- Vicedecana Académica. Las prácticas de laboratorio pendientes conforme al Decreto del MEN se pueden hacer desde junio, por tanto, es bueno analizar la posibilidad de finalizarlas en el laboratorio de la Escuela para lo cual se tiene que mirar los protocolos de ingreso conforme a lo que establezca la Universidad y así finalizar las prácticas que no es posible hacerlas de manera transversal. Ayer se reunió con la Directora de la DACA, la Enfermera Bárbara Villa del HUV y un equipo de apoyo, para analizar el tema de las prácticas en la Clínica Valle Solidario porque conforme al Decreto 2376 por cada sede se debe hacer adición al convenio docencia servicio y anexos técnicos, no obstante esa sede es transitoria, que la gobernación bajo un convenio logró tener para atender los pacientes no Covid-19, incluso parece que funcionará hasta noviembre, por tanto, la Directora de la DACA consultó al MEN e informaron que en este caso se debe solicitar un permiso provisional para que los estudiantes vayan a hacer prácticas, inicialmente desde el HUV lo solicitó para los residentes e internos que están en la Clínica, sin embargo, a través de la Vicerrectoría Académica y la DACA se está solicitando permiso provisional para todos los Programas de la Facultad, se debe esperar la respuesta del MEN y posiblemente del Ministerio de Salud y Protección Social. Esa fue la única salida para la solicitud de la Enfermera Bárbara Villa. El Decano hablará con la Dra. Marisol Badiel para que eso no sea un obstáculo para los residentes e internos que están allá, de hecho ayer habló con el Director de los Posgrados Clínicos en el sentido que para aliviar un poco esa preocupación es recomendable enviar los cuadros de rotación de los residentes e internos que están en la Clínica Valle Solidario.
- Directora Escuela de Odontología. De los primeros lineamientos que llegaron del Ministerio de Salud y Protección Social está el distanciamiento social, en ese sentido pretender el próximo semestre dar clases presenciales con grupos de más de 25 personas es imposible, por tanto, se debe recurrir a la virtualidad porque la única forma de garantizar dos metros de distancia entre los estudiantes en grupos de más de 25 personas es que las clases sean en los auditorios. Se debe pensar en que todos los cursos teóricos de la Facultad entren a la virtualidad, es posible que grupos pequeños como el caso de los posgrados, se hagan de manera presencial, pero para la mayoría es imprescindible manejar la virtualidad.
- Ayer recibió comunicación informando que se cancela la presentación de las Pruebas Saber Pro y T&T del segundo semestre del 2020, hasta el momento no han establecido nuevas fechas, pero llega de manera oportuna porque en el Comité de Currículo se analizó que lo ideal es que las presenten en último o penúltimo semestre, pero en la Facultad las están presentando en octavo semestre con competencias pendientes, por tanto, se acordó solicitar a la Universidad que los estudiantes las presenten en el segundo semestre del 2021 y que para el grado el requisito sea la constancia de presentación y no necesariamente el resultado porque independiente del mismo se gradúan y los resultados llegan casi seis meses después, lo que puede retrasar los procesos de graduación, solicitud que presentará en el Comité Central de Currículo, instancia que hace un llamado a pensar estrategias mediante las cuales se pueda preparar a los estudiantes para las pruebas, que en las genéricas no le fue muy bien en la Facultad de Salud con un promedio de calificación en muchos ítems de prácticamente el mínimo, siendo que se les ofertó un curso de competencias ciudadanas, la idea es que la preparación no quede a voluntad de los estudiantes y que se establezca un plan, aprovechando que se tendrá más tiempo.

3.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Sigue pendiente que salga la Convocatoria Covid-19, en este momento han pasado la solicitud al Consejo Superior para aprobación de vigencias futuras porque parte de los recursos serán ejecutados en el 2021.
- La semana pasada se reunió la comisión para la construcción de la política de laboratorios, donde se llevaron las dos solicitudes del Comité de Facultad, una que se reúna cada 15 días, que fue avalada y la otra que ellos ya la habían decidido era que no se trabajará en la presentación de PPT sino sobre el proyecto de resolución con control de cambios, que lo llevaron con los

Desarrollo de la Reunión:

aportes y se compartió en el Comité de Laboratorios de Facultad realizado el viernes, en términos generales se redujo una gran cantidad de párrafos, los alcances serán menores que los planteados inicialmente y los parámetros que habían causado discusión fueron eliminados, de alguna manera le están bajando la intensidad para la aprobación de la nueva propuesta de resolución, pero se espera que salga en un par de meses.

- Desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología está circulando una convocatoria para el fortalecimiento de proyectos de ejecución de ciencia y tecnología en ciencias de la salud con talento joven e impacto regional, a través de esa convocatoria se pueden contratar hasta seis personas para que trabajen en proyectos, mañana citaron a todos los interesados a un espacio de socialización, la información con el link se envió al correo electrónico de los profesores. Es una buena oportunidad para participar con proyectos de investigación y vincular estudiantes de últimos semestres y recién graduados menores de 27 años.
- Respecto a inquietud sobre envío de encuestas por correo electrónico le solicitó al Vicerrector de Investigaciones discutir el tema en el Comité Central de Investigaciones que será la próxima semana, igual se llevará al Comité Central de Ética para que se den los lineamientos al respecto.
- Han llegado solicitudes en el sentido que los integrantes de los grupos de investigación deben filiar a la Universidad del Valle cuando hacen publicaciones, dado que a veces estudiantes de doctorado o de otros programas que pertenecen a los grupos de investigación, incluso profesores contratistas, se van de la Universidad y suelen ingresar a otras universidades donde tienen una alta producción intelectual y siguen perteneciendo al grupo de investigación, pero la producción donde no filian a la Universidad del Valle no puede ser tomada en cuenta para la medición ante Colciencias, al parecer hace unos años en la Universidad de Antioquia elevaron la clasificación de los grupos porque tenían una cantidad de egresados por todo el mundo y esa producción intelectual la estaban sumando a los grupos, Colciencias se dio cuenta y la hizo retirar; excepto que el egresado coloque a las dos instituciones, sino hacen esa vinculación al grupo de investigación y a la Universidad, no queda sustentada y a su vez esa producción no puede ser utilizada para los indicadores.
- La publicación de la convocatoria interna se sigue aplazando, los parámetros iban a ser definidos en el Comité Central de Investigaciones de esta semana, pero como fue aplazado, se sigue a la espera que se definan y salgan los términos.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas felicita al Vicedecano por la distinción que le otorgará la Universidad y hace referencia a consulta planteada en el Comité de Laboratorios acerca de si finalmente en la política laboratorio se van a seguir trabajando dos documentos, un acuerdo y una resolución o si se va a trabajar un documento.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que como no ha habido reunión de la comisión central está pendiente de hacer la consulta, aunque la hará vía telefónica a las personas que están trabajando con el Vicerrector y dará respuesta, es claro que como la resolución será menos extensa y profunda que la primera versión, se tiene que empezar a trabajar otros documentos sobre manuales de funciones de cada uno de los parámetros que se intervengan.

- 3.4 Director Escuela de Medicina. Está en curso el segundo diplomado que por solicitud de la Gobernación se ha extendido a Municipios de categoría 3, 4 y 5, específicamente a Buenaventura y la Costa Pacífica por la situación que están viviendo y por las necesidades que se tiene de ventilación mecánica, entre otras, para que el personal de la salud tenga educación, por tanto, se hicieron las actualizaciones respecto al manejo, tratamiento y diagnóstico, en este momento se tiene inscritas alrededor de 800 personas para iniciar la semana entrante. Se va a lanzar el Segundo Seminario Internacional de Facultades o Escuelas de Medicina de la Región Andina de Sudamérica, evento del cual enviará el link para ingresar, es interesante conocer las experiencias y cómo ven los Decanos de las Escuelas de Medicina del país la posibilidad de ingreso a los Campus Universitarios y sitios de prácticos, que lo pidió la Asociación de Decanos de Facultades Medicina de Sudamérica porque ven a Colombia como ejemplo para generar propuestas y esta experiencia que se está generando puede ser modelo para todo Latinoamérica por eso se va a organizar ese evento la próxima semana en conjunto con Ascofame. Iniciando año se envió firmado por el Rector el Convenio con el Instituto de Medicina Legal, desafortunadamente la persona encargada ha cambiado y la que llegó parece ser que no conoce el convenio y no lo han devuelto firmado, solicita que desde el nivel central de la Universidad se haga gestión porque ese convenio se requiere para las prácticas para las Especializaciones en Psiquiatría y Cirugía entre otros y estudiantes de pregrado, hizo la solicitud a través de Ascofame, pero no se ha tenido respuesta.

La Vicedecana Académica comenta que con la Coordinadora de Docencia Servicio y la Dra. Consuelo de Urbina han estado comunicándose y no ha sido fácil que el Instituto de Medicina Legal responda y se requiere para renovar el registro calificado de la Especialización en Psiquiatría y la Dra. María Adelaida Arboleda manifiesta que no avanza en el proceso hasta tanto no tenga ese convenio, por tanto, se le está haciendo seguimiento.

- 3.5 Directora Escuela de Salud Pública. Se está trabajando en la promoción de los posgrados, la Facultad apoyó en una primera instancia haciendo promoción en Facebook y la Escuela asume una segunda fase de promoción, se inició a través de plataforma de Google y están repitiendo estrategia del año pasado donde los profesores contactan a los candidatos que han manifestado interés, en ese sentido se va avanzando positivamente. Esta tarde hay claustro ampliado de profesores de pregrado para discutir y planificar la estrategia de trabajo para el próximo semestre teniendo en cuenta las condiciones de incertidumbre del

Desarrollo de la Reunión:

regreso a la presencialidad, está de acuerdo que seguramente se estará más en una oferta ayudada por tecnología sincrónica o asincrónica y haciendo presencia para asesorías y reuniones pequeñas. El proceso de reforma de las maestrías avanza positivamente, se tiene el apoyo de la profesora Martha Peñaloza hablando de definir un eje común que le dé impronta a la formación en salud pública, independientemente de los campos de formación, en ese sentido se hace un trabajo que va de la reunión de claustro ampliado a reuniones específicas con los Comités de Programa, donde se vinculan egresados, estudiantes y profesores, para ir definiendo los asuntos de la reforma curricular y se van articulando y tomando decisiones sobre esos aspectos comunes. La profesora María Fernanda Tobar declinó la Coordinación de la Oficina de Extensión porque la Representación Profesoral al Consejo Académico le compromete un tiempo importante en la asignación académica, por tanto, se hizo convocatoria a los profesores para que se postulen para esa coordinación, mientras tanto el Consejo de Escuela hará la coordinación de esa oficina y se avanzará en las actividades programadas. Se hizo el ajuste de metas dado que se debían revisar en función del contexto actual y de lo que es posible hacer, en el Consejo de Escuela se hizo el trabajo de revisión, se presentó una propuesta que se compartió con la Ingeniera Glisdary Osorio y con las personas de la Escuela que tienen responsabilidades por gestión y registro de metas. Es importante que lleguen pronto los protocolos para el ingreso al campus, seguramente cada edificio tendrá un acondicionamiento físico de infraestructura para asuntos que tienen ver con higiene de manos para lo cual se requieren recursos, otra preocupación es que para nadie es un secreto que el aseo en la Universidad tiene falencias y en este momento se va a necesitar incrementar la frecuencia y mejorar la limpieza de superficies, por tanto, es importante tener en consideración ese asunto y conversar con el personal de Servicios Varios y la Vicerrectoría Administrativa para afinar esos aspectos de aseo y adecuación de los edificios.

El Decano informa que se ha reunido con la Sección de Salud Ocupacional, han hablado de la instalación de lavamanos en la Universidad, que están comprando, más adelante se invitará a la Jefe de esa dependencia para que informe los adelantos al respecto.

- 3.6 Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La semana pasada envió carta con los informes que presentaron los profesores Jorge Iván Zapata y Carolina Quiroz de cumplimiento del año del cambio dedicación a tiempo completo, se trata de un informe completo siendo un logro para la Escuela haberles otorgado ese cambio de dedicación porque la profesora Carolina avanzó con el proceso de las maestrías y el profesor Jorge Iván viene trabajando en una propuesta para una Especialización en Diagnóstico de Laboratorio Veterinario, felicita a los profesores y manifiesta el beneplácito por el cambio de dedicación. Esta tarde habrá claustro de profesores para mirar las estrategias que se van a llevar a cabo para el desarrollo de las prácticas pendientes, seguramente se hablará de cómo se manejará el siguiente período académico y cómo será la distribución de los estudiantes para las clases. Mañana habrá Seminario Permanente para dar continuidad al desarrollo y avances que tienen los profesores en los micro currículos de cada una de las asignaturas. La profesora Nora Arias docente hora cátedra, quien tiene más de 70 años, desde el principio de la pandemia recibió de Salud Ocupacional comunicación que debería estar en casa y es una de las docentes que tienen más prácticas pendientes de finalizar en la asignatura laboratorio de bioquímica, consulta si puede regresar para atender a los estudiantes. La profesora Mercedes Salcedo que siempre está con proyectos de investigación y extensión que son importantes para la Escuela, solicitó a la Oficina de Comunicaciones y Oficina de Extensión apoyo para que la Universidad le autorizara hacer uso del logo símbolo porque está participando en Coordinación con la Presidencia Nacional de Bacteriólogos, en un curso de atención primaria en salud y abordaje a pacientes con Covid-19, con varias universidades con la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas y otras entidades del país, la carta con el aval fue enviada por el Coordinador del Grupo de Comunicaciones.

El Decano enviará a los Consejeros el informe mencionado de los profesores que cambiaron de dedicación y queda pendiente de averiguar por la situación de la profesora Nora Arias.

- 3.7 Directora Escuela de Odontología. La semana pasada estuvieron apoyando con algunos elementos a los profesores Julián Balanta, Adolfo Contreras y Gustavo Sinisterra en propuesta que han hecho para la creación de un consultorio odontológico prototipo y junto con el técnico de laboratorio de la Escuela se está trabajando en experimentación del manejo de aerosoles, también con el apoyo de la Facultad de Ingenierías, han presentado su propuesta a diferentes convocatorias sobre todo externas para apoyo con equipos robustos, pero cuentan con lo esencial para desarrollar investigación propia que servirá para el manejo de esta pandemia de cara a la atención de los usuarios en las clínicas. La semana pasada se reunió con el grupo de arquitectos e ingenieros de la DIU quienes hicieron propuesta para la adecuación que permita tener un mejor sistema de aislamiento de las unidades odontológicas de la clínica, pero la propuesta no satisfizo, por tanto, quedaron de hacer ajustes. Se envió a la Vicedecana Académica documentación para la renovación del registro calificado de la Especialización en Ortodoncia, se hizo con bastante tiempo porque no se quiere dejar vencer los plazos para que haya continuidad en los procesos de admisión. Asistió a la primera reunión para la acreditación internacional con Arcosur para el Programa de Odontología. El jueves 4 de junio se realizó la celebración de los 50 años de la Escuela, fue muy satisfactorio recibir mensajes de felicitaciones de muchas personas y ver a quienes han hecho parte de esa familia reunidos al frente de una pantalla asistiendo a una

Desarrollo de la Reunión:

presentación de la historia contada de una forma muy amena de alguien experto en el asunto.

- 3.8 Directora Escuela de Enfermería. Se han dado avances en términos de construir un aprestamiento para reorientar algunos objetivos, actividades y procedimientos en la Escuela en las diferentes áreas estratégicas y misionales, se empezó un ciclo de claustro de profesores donde se están recogiendo elementos y experiencias para mirar cómo se pueden afrontar los desafíos que ha deparado la contingencia actual, para responder a los compromisos, el viernes en el claustro se presentó una conferencia con la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional acerca de cómo están asumiendo esta contingencia en términos de prácticas y adecuación del modelo pedagógico, incorporando presencialidad asistida por la tecnología; para el claustro de esta semana se invitó a la Directora de la Dintev, al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad y a la Coordinadora de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad, con el fin de que muestren las opciones y propuestas que tiene la Universidad respecto a esas dos áreas misionales. Le solicita al Decano socializar en el Consejo de Facultad la propuesta que tiene la Oficina de Desarrollo Docente en términos de capacitación y formación, a la par con la Dintev, para no duplicar esfuerzos, porque todos tienen el mismo espíritu y afán de apoyar a docentes y estudiantes, porque una de las experiencias que ha dejado la virtualidad es que los estudiantes son cibernautas para interactuar en redes sociales, pero para los procesos formativos les hace falta más apoyo y orientación. Se hizo una encuesta a los docentes para identificar las principales necesidades, de manera que se puedan orientar procesos de capacitación y formación en esos aspectos de acuerdo a las necesidades, niveles e insumos que tengan los profesores, por tanto, si la Oficina de Desarrollo Docente tiene alguna propuesta sería bueno conocerla para capitalizarla y potenciar recursos. Está a la espera de cuándo va a llegar la aprobación de los protocolos de bioseguridad de la Universidad para el ingreso a las instalaciones físicas, especialmente a los laboratorios, porque se tiene una asignatura que va a cerrar su práctica con unos ejercicios en el laboratorio de la Escuela y se hace necesario tener los protocolos para hacer el aprestamiento, se está pensando en dividir a los estudiantes en dos grupos, uno los de Cali que puedan terminar en julio y otro los que están por fuera de la ciudad que lleguen en agosto a finalizar lo pendiente antes del cierre calificaciones y empatar con el siguiente semestre.
- 3.9 Director Escuela de Ciencias Básicas. El Departamento de Morfología preparó un borrador de protocolos para ingreso de funcionarios y estudiantes, ya recibieron la visita de la Jefe de Salud Ocupacional, en este momento están terminando de afinarlos y determinando los insumos que se requieren. Hoy los Departamentos de Microbiología y Ciencias Fisiológicas enviaron el borrador de protocolo y se van a poner en contacto con la Jefe de Salud Ocupacional para que les dé el aval, porque lo indicado es que los protocolos los deben hacer las Escuelas y luego consultar con Salud Ocupacional para que hagan la visita y den el aval. Se está pendiente de la consulta para la Dirección de Posgrados y de la convocatoria que se abrió para aspirantes a posgrados.
- 3.10 Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Los Programas Académicos culminaron los procesos, en este momento se está estableciendo la ruta de atención en el SERH, hoy están de la Sección de Salud Ocupacional con la Coordinadora Administrativa del SERH viendo el proceso, la cantidad de personas que pueden estar de manera presencial, en qué programas y en cuáles se hará tele orientación. Se habló con la Jefe de Salud Ocupacional para presentar los protocolos en un claustro. La idea es realizar diferentes claustros que permitan identificar en qué se deben fortalecer los profesores para el próximo semestre para desarrollar las prácticas mediante diferentes estrategias. Los Programas Académicos han trabajado con la profesora Martha Peñaloza en los talleres de reforma curricular, Terapia Ocupacional los terminó y Fisioterapia está muy adelantado en el proceso.

La Directora de la Escuela de Enfermería solicita claridad sobre el proceso con los protocolos, había entendido que la Secretaría de Salud da el aval a las instituciones para que empiecen a formalizar la presencialidad, pero escuchando algunos Directores de Escuela indican que se han comunicado directamente con Salud Ocupacional para abordar el tema.

El Decano comenta que teniendo en cuenta que la Directiva Ministerial No. 13 del 3 de junio indica que las instituciones de educación superior pueden realizar prácticas de laboratorio desde el 1º de junio con todas las condiciones necesarias, se debe contactar con la Sección de Salud Ocupacional para que conforme a las necesidades de cada programa se establezcan los protocolos, en lo cual han avanzado Odontología, Ciencias Básicas y Rehabilitación Humana. La Jefe de Salud Ocupacional está muy dispuesta a reunirse para abordar este tema que debería ser en terreno porque se deben conocer los espacios donde van estar los estudiantes y profesores.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la semana pasada invitaron a Juan Fernando Sánchez de Salud Ocupacional y refirió que a esa Sección se le delegó la responsabilidad de realizar los protocolos para el reingreso a la Universidad, pero que aún no están oficialmente establecidos porque están esperando el aval de la instancia respectiva y tan pronto estén se comunicarán con las unidades académicas, pero se puede ir haciendo el contacto para adelantar el proceso.

Desarrollo de la Reunión:

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 22 al 28 de Junio de 2020, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Juan Carlos Quesada (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra a partir de julio de 2020.

Autorización Desarrollo Actividad Académica Bonificable

- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Por participación en el Proyecto Estrategias de Inclusión Laboral; ayudando con un análisis de la situación de los jóvenes y aportando los datos de la caracterización de los jóvenes. Período: I período del 2020.

Recomendación Pago de Actividad Académica Bonificable

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 90 horas de clase dictadas en la asignatura Anatomía Macroscópica I (604026M-02) para el Programa de Medicina y Cirugía. Período: 19 de febrero al 22 de mayo de 2020.
- Carlos Andrés Fandiño Losada (Escuela de Salud Pública). Por participación en el proyecto “Estudios necesarios para la planificación y estructuración de escenarios participativos para la organización político-administrativa de Santiago de Cali como Distrito Especial, en el desarrollo de los proyectos denominados Formulación de las localidades del distrito de Santiago de Cali, identificado con la ficha EFI N. BP_26001150 y asistencia técnica para la planificación del municipio de Santiago de Cali”. Período: 24 de julio al 13 de septiembre de 2019.

El Decano informa que en el memorando del Comité de Estímulos Académicos que se va a presentar en el próximo Consejo Académico está la ampliación de la comisión de estudios del profesor Edgar Johnny Muñoz Morales, donde se indica que se verifica la duración oficial del programa de estudios y encontrando que es de 4 años se recomienda sea presentada ante el Consejo Superior para su aprobación sin remuneración, la extensión de la comisión hasta el 22 de enero del 2021. Tanto la Facultad como el Doctorado y la Escuela remitieron los soportes, pero esa es la recomendación del Comité de Estímulos Académicos con la asesoría jurídica, se queda pendiente de la decisión final.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Delfín Caicedo Ramos (2023707), Programa de Medicina y Cirugía. Cancelación de las asignaturas, (106073M-01) Física para Ciencias de la Salud, (111069M-01) Matemáticas Básica para la Salud, (605035M-01) Bases Moleculares de la Vida, período febrero junio de 2020. El estudiante argumenta inconvenientes generados por la cuarentena, en un principio no contaba con las condiciones mínimas para un proceso virtual al no tener acceso a internet ni tipo alguno de equipo requerido para llevar a cabo las conexiones para desarrollar los trabajos, y cuando fue beneficiado por la Universidad con el suministro de una tablet y una simcard, para ese momento del semestre, el proceso de formación y aprendizaje estaba seriamente comprometido y no pudo cancelar las asignaturas debido a que en las fechas establecidas no contaba con el servicio de internet; también informa el Programa que el estudiante que ingresó a la Universidad por condición de excepción presenta diversas situaciones sociales y económicas como también dificultades en el manejo de la tecnología con una ausencia de posibilidades para conectarse. La profesional de apoyo a población excombatiente encargada del estudiante, solicita se le dé el aval por toda la situación ya expuesta incluyendo la entrega tardía de las ayudas.
- Diana Marcela Marmolejo Posso (1532057), Programa de Medicina y Cirugía. matrícula académica, marzo agosto 2020, con las asignaturas (611009M-01) Niño y Adolescente II, (612005M-01) Salud de la Mujer II, (613009M-01) Clínica Psiquiátrica I. En fechas posteriores a las establecidas para matrícula, la estudiante manifiesta al Programa Académico cumplir con los requisitos para iniciar rotaciones de quinto año, por lo que se programó registrar su matrícula en el período de adiciones y cancelaciones (14 y 15 de abril), proceso que el Programa Académico no pudo atender debido a que el personal se encontraba laborando desde casa y aún no se tenía acceso al sistema SRA. El Programa Académico solicita se exonere a la estudiante del pago de extemporaneidad porque ella hizo su solicitud dentro de las fechas para matrícula en adiciones y cancelaciones, pero como se explicó el proceso no se pudo realizar por el confinamiento y el no acceso aún al sistema desde casa.

Desarrollo de la Reunión:

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública por medio del cual solicita encargar al Profesor Daniel Cuartas, en la Dirección de Posgrados, del 9 de junio al 3 de julio dado que la titular del cargo se encontrará en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Orden de Prestación de Servicios con la Clínica Santa Sofía del Pacífico Ltda. Para realizar a través del Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos el servicio de procesamiento de muestras y análisis de pruebas Covid-19. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Proyección Social.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Orden de Prestación de Servicios No. 76-001-2020-CRD-002 con la Cosmitet Ltda. para realizar a través del Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos el servicio de procesamiento de muestras y análisis de pruebas Covid-19. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Proyección Social.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Carta de Intención No. CDI- CDR-036 con Comfenalco Valle del Cauca para realizar a través del Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos el servicio de procesamiento de muestras y análisis de pruebas Covid-19. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Proyección Social.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Simposio Virtual de Drepanocitosis y otras Enfermedades Huérfanas. Se avala y se expide la Resolución No. 114.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval tarifas para el Simposio Virtual de Drepanocitosis y otras Enfermedades Huérfanas para los laboratorios, Novartis de Colombia, MSN Group of Companies y PTC Therapeutics. Se avala y se expide la Resolución No. 115.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Curso de Reanimación Cardiopulmonar Básica para estudiantes del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria de último Semestre. Se avala y se expide la Resolución No. 116.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Curso de Reanimación Cardiopulmonar Avanzada para estudiantes del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria de último Semestre. Se avala y se expide la Resolución No. 117.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Curso de Reanimación Cardiopulmonar Básica para estudiantes del Programa de Enfermería de último semestre. Se avala y se expide la Resolución No. 118.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Curso de Reanimación Cardiopulmonar Avanzada para estudiantes de Pregrado y Posgrado de Enfermería de último semestre. Se avala y se expide la Resolución No. 119.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para los fines pertinentes se rota el siguiente informe de comisión académica:

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 25 al 31 de mayo de 2020, en Bogotá.

8. VARIOS

8.1 Del Decano

- Enviará a los correos una nota sobre la Historia de la Facultad con motivo en la 75 años de la Universidad, documento que pidieron desde la Oficina de Comunicaciones de Meléndez.
- Para el próximo Consejo invitará a los Representantes Profesorales electos, profesoras María Fernanda Tobar y Leonor Cuéllar para que reciban el beneplácito por la elección e informen los planes que tiene y cómo se puede aprovechar esa representación para beneficio de las unidades académicas y del cuerpo profesoral de la Facultad.
- Le manifiesta a la profesora María Cecilia Osorio, postulada para la distinción a Maestro Universitario que lamenta que no haya salido favorecida porque conoce su larga trayectoria y es una verdadera maestra para todos, en ese sentido le hace un reconocimiento en nombre del Consejo de Facultad.

8.2 La Directora de la Escuela de Salud Pública vuelve a traer el tema de la situación del techo del cuarto piso de la Escuela, que fue una obra que se entregó y empezó a generar problemas, se le ha hecho la trazabilidad de informar a las respectivas instancias oportunamente la situación que se presenta y estaba avanzando entre Mantenimiento de la Facultad y la DIU, pero la persona de mantenimiento de la Facultad renunció y con la temporada de lluvia empezaron a caer goteras a las oficinas. Se hizo de nuevo la consulta, conoce que del nivel central estuvieron en el edificio, pero solicita apoyo en el seguimiento a esa dificultad que se tiene desde hace mucho tiempo.

Desarrollo de la Reunión:

8.3 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que el viernes pasado se hizo la divulgación del boletín de la Facultad que tuvo como tema central la extensión, agradece que se haga amplia difusión con la base de datos de cada Escuela entre estudiantes, profesores, egresados y funcionarios e invita a que sigan reportando logros de cada unidad académica.

8.4 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que en el día de ayer se realizó actividad organizada por el Comité de Salud Mental en la cual participaron varios profesores de las Escuelas a la charla que se denominó "Chascos en tiempos del Covid-19", actividad donde los profesores mencionaron qué situaciones se les han presentado durante esta pandemia que se hizo porque algunos han manifestado estrés y situaciones de ansiedad. Se contó con la participación de entre 12 a 15 profesores de las diferentes Escuelas y la idea es seguir haciendo ese tipo de actividades.

8.5 La Directora de la Escuela de Enfermería reitera que se solicite a la Oficina de Desarrollo Docente socializar el programa de apostamiento porque el informe de casi todas las Escuelas están en esas líneas de ideas y algunos han avanzado identificando las necesidades.

Siendo las 10: 50 a.m. se da por terminada la reunión.

| Compromisos Iniciar con un Verbo | | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|--|--|--------------------|-------------------------|------------------------|
| 1. | | | | |

| | | | | | |
|----------------|--------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|---------------------------------------|
| Elaboró | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | Copias | 1. Miembros Consejo de Facultad | Aprobó | Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva |
| | Firma: | | 2. | | Firma: |